



Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Abril, 2022.

Licenciada

LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ

Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimada Licenciada Escobar:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE MARZO, 2022**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	27	
2	Oficina Deptal. De El Paraíso	5	
3	Oficina Deptal. De Olancho	3	
4	OFICINA REGIONAL DE COMAYAGUA	7	
5	Oficina Deptal. De La Paz	1	
6	OFICINA REGIONAL DE CHOLUTECA	2	
7	OFICINA REGIONAL DEL NORTE (CORTÉS)	9	
8	Oficina Deptal. De Santa Bárbara	5	
9	Oficina Deptal. De Yoro	1	
10	Sub oficina El Progreso - Yoro	1	
11	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE (COPÁN)	1	
12	OFICINA REGIONAL LITORAL ATLÁNTICO	3	
13	Oficina Deptal. De Gracias a Dios	4	
TOTAL			69

Atentamente,


ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General
AMDD/easm